Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Asunción, 11 de mayo de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 92/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 05/2017 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 07/2017, "Contratación de Servicio de Telefonía Móvil para la Máxima Autoridad Institucional"**, con **Expediente de la DNCP N° 306117** de fecha **21 de marzo de 2017.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, hasta la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*